



LXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Siendo las 09:03 horas del sábado 2 de Abril de 2011 se reunieron el Hotel Crown Plaza Villahermosa, ubicado en Avenida Paseo Usumacinta No. 1708 Col. Carrizal (nueva zona hotelera Tabasco 2000) Oriente, C. P. 86038, de la ciudad de Villahermosa Tabasco, los miembros Asociados de la Asociación de Scouts de México, Asociación Civil, atendiendo a la SEGUNDA convocatoria que les hizo el Consejo Nacional de dicha Asociación, para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Asociados, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura.
2. Informe del Secretario Nacional sobre los Asociados en funciones y los que perdieron esa calidad.
3. Nombramiento de escrutadores.
4. Certificación de Quórum.
5. Declaratoria, en su caso, de que la Asamblea está legalmente instalada.
6. Admisión o rechazo a los candidatos a Asociados, electos de acuerdo con los estatutos vigentes.
7. Informe del Consejo Nacional sobre los trabajos realizados en el 2010 incluyendo los Estados Financieros de dicho ejercicio.
8. Informe de la Comisión de Vigilancia.
9. Informe de la Corte Nacional de Honor.
10. Informe del Fondo Scout Nacional.
11. Ratificación de las designaciones que el Consejo Nacional, la Corte Nacional de Honor y la Comisión de Vigilancia hayan realizado para cubrir vacantes.
12. Presentación de candidatos para:
 - a) Consejero Nacional.
 - b) Corte Nacional de Honor.
 - c) Comisión de Vigilancia.

13. Elección de Consejeros Nacionales conforme al procedimiento que establece el Estatuto.
14. Elección de las personas que se integrarán a la Corte Nacional de Honor.
15. Elección de la persona que se integrará a la Comisión de Vigilancia.
16. Entrega de reconocimientos scouts.
17. Seguimiento de acuerdos.
18. Acuerdos sobre los Informes rendidos en esta Asamblea.
19. Lectura y aprobación del acta de esta Asamblea.
20. Acuerdo sobre la protocolización del acta.
21. Clausura.

Los Asuntos de la Orden del Día se desahogaron en la siguiente forma:

PUNTO 1. APERTURA.

Presidió la Asamblea Omar Lugo Aguirre, en su calidad de Presidente Nacional y fungió como Secretario Juan José Méndez Palacios, en su calidad de Secretario Nacional. El Presidente Nacional anunció a los concurrentes la apertura de la sesión en cumplimiento al punto número 1 del Orden del Día.

PUNTO 2. INFORME DEL SECRETARIO NACIONAL SOBRE LOS ASOCIADOS EN FUNCIONES Y LOS QUE PERDIERON SU CALIDAD.

Para desahogar este punto, el Secretario Nacional señaló que los Asociados que están en funciones y que tienen vigentes sus respectivos derechos y cuya presencia en esta Asamblea será certificada por los Escrutadores, son los que se indican en las listas que, para conocimiento de los presentes, se han colocado en la parte de atrás de la pared izquierda del salón. El Secretario solicita a la Asamblea que en obvio de tiempo le eximan de leer cada uno de los nombres de ellos.

La Asamblea aceptó la petición del Secretario Nacional por lo que se omitió la lectura de los nombres de los Asociados.

La lista de estos Asociados y provincias pasa al apéndice de esta acta con el número I.

PUNTO 3. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES.

El Presidente Nacional propone a la Asamblea algunos nombres de los Asociados que pudieran actuar como Escrutadores mientras los Asociados proponen otros nombres. La Asamblea eligió a:

Pablo Javier Ortiz Caso, Jesús Favila Herrera, Jorge Arturo Macías Gallegos, Mauricio Orduña, Priscila Martínez Romo, Miguel Ángel Otero Vázquez y Jessica Alejandra Guevara Torres quienes tomaron de inmediato posesión del cargo de Escrutadores de esta Asamblea.

PUNTO 4. CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Los Escrutadores contaron a los Asociados que en este acto se encuentran presentes e informaron a la Asamblea haber certificado que el quórum de esta sesión al momento es de 61 Asociados de 131 registrados con derecho a voto. Total general de asociados 147.

PUNTO 5. DECLARATORIA, EN SU CASO, DE QUE LA ASAMBLEA ESTÁ LEGALMENTE INSTALADA.

El Presidente Nacional declaró que, por lo asentado en el punto 4 precedente y con base al artículo 33 estatutario que prevé que el quórum de segunda convocatoria será legal con cuantos asociados se encuentren presentes, la LXXIX Asamblea está legalmente instalada. Agregó que los acuerdos y decisiones que se tomen serán legalmente válidos cualquiera que sea la cantidad de Asociados presentes.

PUNTO 6. ADMISIÓN O RECHAZO A LOS CANDIDATOS A ASOCIADOS, ELECTOS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS VIGENTES.

El Secretario Nacional informó que todas las provincias que tenían derecho a elegir Asociados, celebraron sus respectivas Asambleas

Electoras conforme lo señalan los Estatutos y cuyas Actas se recibieron oportunamente.

El Secretario Nacional mencionó que las listas de Asociados electos por las Provincias Scouts en los meses de octubre y noviembre de 2010 y por el Consejo Nacional en los términos del artículo 23 de los Estatutos, se colocaron en las paredes posteriores de este recinto, por lo que solicita atentamente omitir su lectura, lo cual fue aceptado por obvia mayoría de la Asamblea.

A continuación el Secretario Nacional, sometió a la Asamblea Nacional la decisión para la admisión de los Asociados electos por las Provincias Scouts.

En este momento se toma el primer acuerdo que se encontrará al final del acta con el inciso a)

Se da la bienvenida a los Nuevos Asociados.

La lista de estos Asociados y el Informe del Secretario Nacional pasan al apéndice de esta acta con el número II.

PUNTO 7. INFORME DEL CONSEJO NACIONAL SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL 2010 INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DICHO EJERCICIO.

Omar Lugo Aguirre, Presidente Nacional presentó el informe escrito del Consejo Nacional correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010. Así mismo, presentó de manera verbal una breve reseña de los trabajos realizados.

Informa a la Asamblea sobre la aceptación por parte de la Conferencia Scout Mundial de la candidatura conjunta de nuestra asociación con Boy Scouts of America y Scouts Canadá para ser organizadores del Jamboree Mundial 2019.

Destaca que se realizó la revisión de la situación fiscal de la Asociación correspondiente al ejercicio fiscal que culminó el 31 de

diciembre de 2010, a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

Copia de este informe pasa al apéndice de esta acta con el número III.

Con lo anterior se dio cumplimiento al punto 7 de la orden del día.

PUNTO 8. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

Rafael Juan Millán Pérez, Comisario, leyó el informe de los trabajos realizados por el ejercicio 2010 y solicita a la Asamblea que se autorice la cantidad de \$360,760.00 (treientos sesenta mil setecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) para la Comisión de Vigilancia, para el ejercicio 2011.

La Asamblea acepta la propuesta del Comisario Nacional, e instruye al Consejo Nacional para que provea a la Comisión de Vigilancia con la cantidad solicitada, precisada en el párrafo precedente, para el ejercicio 2011, en el acuerdo que se plasmará en la parte final de esta acta con el inciso h).

Copia del informe de la Comisión de Vigilancia pasa al apéndice de esta acta con el número IV.

PUNTO 9. INFORME DE LA CORTE NACIONAL DE HONOR.

Pablo Javier Ortiz Caso, Presidente de la Corte Nacional de Honor leyó el informe de los trabajos realizados por la Corte Nacional de Honor durante 2010.

Copia de este informe pasa al apéndice de esta acta con el número V.

PUNTO 10. INFORME DEL FONDO SCOUT NACIONAL.

Julián Francisco Reyna López, consejero nacional, con la representación de Antonio Alberto Pozzi Pardo, Presidente del Comité Técnico del Fondo Scout Nacional, leyó el informe sobre la situación

financiera del fondo. Durante el ejercicio no se presentó ningún proyecto a financiar.

Copia de este informe pasa al apéndice de esta acta con el número VI.

PUNTO 11. RATIFICACIÓN DE LAS DESIGNACIONES QUE EL CONSEJO NACIONAL, LA CORTE NACIONAL DE HONOR Y LA COMISIÓN DE VIGILANCIA HAYAN REALIZADO PARA CUBRIR VACANTES.

El Secretario Nacional informa que no hay ratificaciones pendientes.

PUNTO 12. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS PARA:

a) CONSEJO NACIONAL.

Se presentan a la Asamblea a los siguientes candidatos a ocupar los cargos de Consejero Nacional que deben ser votados en esta reunión y que cumplieron los requisitos estatutarios y de procedimiento al someter su candidatura a esta Asamblea, dándoles un máximo de dos minutos para una presentación personal:

- José Luis Cárdenas Cortés
- José Francisco Coppe
- Daniel Díaz de León Anaya
- Aureliano Esparza Gallegos
- María Gabriela Flores Chávez
- Arturo Galicia Zamora
- Emilio Rafael Goicoechea Luna
- Jesús Edgardo Hernández Chavero
- Carolina Verónica Lara Aranda
- Jorge Arturo León y Vélez Avelar
- Patricia López Guerra
- José Luis Gerardo Núñez López

b) CORTE NACIONAL DE HONOR.

Se presentan a la Asamblea los Candidatos a ocupar los cargos de miembro de la Corte Nacional de Honor, los cuales son los siguientes:

- Francisco Macías Valadez Treviño
- Roberto Honorato Reyes Garrido
- Juan José Méndez Palacios
- Luis Enrique Reyes Vielma
- Enrique Torres Jiménez

c) COMISIÓN DE VIGILANCIA.

Finalmente se presentan a la Asamblea los candidatos a ocupar la vacante de la Comisión de Vigilancia, los cuales son los siguientes dirigentes:

- Eduardo Marroquín Pineda
- Rafael Juan Millán Pérez
- Alejandra Romero García

El legajo de currículum pasa como apéndice de esta acta con el número VII.

PUNTO 13. ELECCIÓN DE CONSEJEROS NACIONALES CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 DE LOS ESTATUTOS.

Se le informa a la Asamblea que elegirá a cinco Consejeros Nacionales quienes ocuparán el cargo para renovar la tercera parte del Consejo Nacional, en los términos de los artículos 42, 43, 44 y 48 de los Estatutos.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 36 del Estatuto, y a petición de la Corte Nacional de Honor en voz de su Presidente, los candidatos a Consejeros Nacionales se abstuvieron de participar en la votación; asimismo, el Presidente Nacional exhortó a los asociados que fueran cónyuge, ascendientes, descendientes o parientes colaterales dentro del segundo grado de los candidatos a abstenerse de participar en la votación.

En este momento el quórum es de 121 Asociados con derecho a voto, por lo que se indica a la Asamblea que para quedar electos Consejeros Nacionales se requerirá de 61 votos.

Una vez realizada la votación, los Escrutadores informaron a la Asamblea que en la votación cuatro personas resultaron electas para fungir como Consejeros Nacionales durante el período estatutario de tres años y son los siguientes:

- José Luis Cárdenas Cortés
- José Francisco Coppe
- Emilio Rafael Goicoechea Luna
- Jorge Arturo León y Vélez Avelar

Quienes fungirán en su cargo hasta la Asamblea del 2014.

Por el resultado anterior, se procedió a una segunda ronda de votación para elegir, de entre los candidatos restantes, un Consejero Nacional más.

Una vez realizada la votación, los Escrutadores informaron a la Asamblea que en la votación ninguno de los candidatos obtuvo más del cincuenta por ciento de los votos requerido para ser electo.

Por lo tanto el Secretario Nacional informa a esta Asamblea que se cubrieron cuatro de cinco vacantes, y en consecuencia, de acuerdo con el artículo 42 del Estatuto, el Consejo Nacional deberá elegir a la persona que cubrirá la vacante restante.

PUNTO 14. ELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE INTEGRARÁN A LA CORTE NACIONAL DE HONOR.

Se instó a la Asamblea a elegir a dos miembros de la Corte Nacional de Honor que durarán en funciones tres años.

Nuevamente, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 36 del Estatuto, los candidatos a miembros de la Corte Nacional de Honor se abstuvieron de participar en la votación; asimismo, el Presidente Nacional exhortó a los asociados que fueran cónyuge, ascendientes, descendientes o parientes colaterales dentro del segundo grado de los candidatos a abstenerse de participar en la votación.

Una vez realizada la votación los Escrutadores informaron a la Asamblea que en la votación dos personas resultaron electas para fungir como Miembros de la Corte Nacional de Honor. Ellas son:

- Francisco Macías Valadez Treviño
- Juan José Méndez Palacios

PUNTO 15. ELECCIÓN DE LA PERSONA QUE SE INTEGRARÁ A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

Asimismo se convocó a la Asamblea para elegir a un miembro para la Comisión de Vigilancia que durará en funciones tres años.

Igualmente, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 36 del Estatuto, los candidatos a miembro de la Comisión de Vigilancia se abstuvieron de participar en la votación; asimismo, el Presidente Nacional exhortó a los asociados que fueran cónyuge, ascendientes, descendientes o parientes colaterales dentro del segundo grado de los candidatos a abstenerse de participar en la votación.

Una vez realizada la votación, los Escrutadores informaron a la Asamblea que en la votación la persona que fue electa para ocupar el cargo de Miembro de la Comisión de Vigilancia por el período estatutario fue:

- Rafael Juan Millán Pérez

PUNTO 16. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS SCOUTS.

Para dar cumplimiento a este punto se procedió a presentar los motivos por los cuales algunos dirigentes scouts han sobresalido en su desempeño y se entregaron los siguientes reconocimientos:

Medalla al Espíritu Scout para:

- Miriam Carolina Aguayo Miranda
- Elizabeth Gutiérrez Frías
- Simón Raúl Orozco Pérez

- David Flores Palacios

Medalla al Mérito Scout

- María del Carmen Garza Jiménez

Águila de Plata para:

- Pbro. Enrique Ríos Castro

Jaguar de Plata para:

- Arturo Galicia Zamora
- Juan José Méndez Palacios
- Juan José Rivera Treviño

Medalla de la Misión:

- José Francisco Coppe

Berrendo de Plata:

- Luis Enrique Reyes Vielma

Se declara un receso.

PUNTO 17. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Dando seguimiento al inciso k de la asamblea nacional de 2010 se entrega informe por escrito.

PUNTO 18. ACUERDOS SOBRE LOS INFORMES RENDIDOS A ESTA ASAMBLEA.

Siendo las 16:15 el Presidente Nacional reinstaló la Asamblea y le solicitó a la Asamblea su acuerdo sobre los informes que le fueron presentados, tomándose los siguientes:

- a) La Asamblea admite a los Asociados electos por las Provincias Scouts en los meses de octubre y noviembre de 2010 y por el Consejo Nacional y cuyos nombres dio a conocer el Secretario Nacional.
- b) La Asamblea Nacional nombra como escrutadores Pablo Javier Ortiz Caso, Jesús Favila Herrera, Jorge Arturo Macías Gallegos, Mauricio Orduña, Priscila Martínez, Miguel Ángel Otero Vázquez y Jessica Guevara quienes tomaron de inmediato posesión del cargo.
- c) La Asamblea acusa recibo del Informe del Consejo Nacional por los trabajos realizados en el 2010 y de los Estados Financieros correspondientes a ese período,
- d) La Asamblea aprueba tanto el Informe como los Estados Financieros por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.
- e) El asociado Julián Reyna a fin de incrementar la transparencia en el manejo de los recursos, propone a la asamblea que se tome el siguiente acuerdo el cuál fue aprobado. “La Asamblea instruye a la Comisión de Vigilancia que elabore un manual de procedimientos para manejo de tarjetas corporativas a nombre de la ASMAC”
- f) Se exhorta a los miembros asociados a regular el uso de la información de las redes sociales durante las asambleas nacionales.
- g) En uso de la palabra, el Presidente señaló que con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con el artículo 93-A de su Reglamento, el Presidente dio lectura al informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Asociación correspondiente al ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2009, a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, elaborado por el C.P.R. Horacio Rocha Salas.

En virtud de lo anterior, los asociados se dieron por enterados de que la Asociación cumplió satisfactoriamente con sus obligaciones fiscales en el ejercicio fiscal de 2009, con lo cual se tiene por cumplida la obligación señalada en el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en el artículo 93-A de su Reglamento.

- h) La Asamblea acusa recibo del Informe de la Comisión de Vigilancia sobre los trabajos realizados en el 2010 e instruye al Consejo Nacional para que provea a la Comisión de Vigilancia con la cantidad de \$360,760.00 (trescientos sesenta mil setecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) asignada a la Comisión de Vigilancia para el ejercicio 2011.
- i) La Asamblea acusa recibo del Informe de la Corte Nacional de Honor sobre los trabajos que realizó en el 2010.
- j) La Asamblea acusa recibo del Informe del Fondo Scout Nacional por los trabajos realizados en el 2010.
- k) En un plazo no mayor a 60 días se deberá difundir la presente acta mediante los órganos oficiales.

La asamblea se manifestó por obvia mayoría a favor de todos los acuerdos antes mencionados

PUNTO 19. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA.

El Secretario Nacional, dio lectura al acta la cual fue aprobada.

PUNTO 20. ACUERDO SOBRE PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA.

Se nombró delegado a José Adolfo López Sampson Félix, Jefe Scout Nacional y a Luis Fermín Fernández Ramírez, Director Ejecutivo Nacional para que, en su caso, conjunta o separadamente hagan protocolizar el acta ante el notario público de su elección y se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México.

PUNTO 21. CLAUSURA.

El Presidente Nacional agradece a los miembros del Consejo Nacional, Corte Nacional de Honor y Comisión de Vigilancia que terminan su gestión. De igual manera en nombre de la Asociación y del Consejo Nacional, expresó a los organizadores de la LXXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados especialmente a los miembros de la Provincia Tabasco, un agradecimiento por su excelente realización y las atenciones recibidas antes y durante la Asamblea.

Se hace un agradecimiento todos los Asociados su asistencia y participación en esta Asamblea.

Habiendo sido cumplidos todos los puntos del Orden del Día, la declara clausurada, siendo las 17:15 Hrs horas del sábado 2 de Abril de 2011.

Presidió

Levantó el acta

Ing. Omar Lugo Aguirre
Presidente Nacional

Dr. Juan José Méndez Palacios
Secretario Nacional